

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11434 *Resolución de 28 de agosto de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Curtis.*

Habiéndose denunciado el pasado 11 de agosto de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Curtis, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de agosto de 2012.–La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.